



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

842

CASTRO, 19 de octubre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas por el Departamento de Cultura de este Municipio durante el mes de Octubre 2015, indicándose a continuación:

- Días 01- 31 de Octubre: Organización XVI Feria del Libro Chiloé 2015.
 - Días 01 -15 de Noviembre: Organización y Desarrollo XVI Feria del Libro Chiloé 2015.
- Dependencias Centro Cultural
Lugar de realización del evento: Gimnasio Esc. Luis Uribe Díaz.
Organiza: Departamento de Cultura

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2015, y Cuenta Extrapresupuestaria N° 1140508007 Feria del Libro Chiloé 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE